

**administración local****AYUNTAMIENTOS****LA SOLANA****ANUNCIO**

El Pleno de este ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2 de diciembre de 2024 aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 38/2024, bajo la modalidad de crédito extraordinario, para la financiación del suministro de Textiles Escénicos del Teatro Tomás Barrera, modificando el anexo de inversiones del presupuesto municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

La Alcaldesa.

Anuncio número 4730

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>